**SCI-572-2014**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio C. Calvo A, RectorMAE. William Vives, Vicerrector de AdministraciónLicda. Kattia Calderón, Director del Departamento de AprovisionamientoLic. Roy D’Avanzo, Director del Departamento Financiero ContableIng. Jorge Carmona Chaves, Integrante del Consejo InstitucionalM.B.A. Harold Blanco, Director del Departamento de Recursos Humanos  |
| **De:**  | Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo InstitucionalInstituto Tecnológico de Costa Rica  |
| **Fecha:** | **13 de agosto de 2014** |
|  |  |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 2880, Artículo 9, del 13 de agosto de 2014. Autorización pago de viáticos al exterior, tiquetes aéreos y seguros de viaje, al señor Jorge Arturo Carmona Chaves, miembro del Consejo Institucional, quien visitará el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), para analizar el modelo del Sistema de Presupuesto y Modificaciones Presupuestarias implementados en dicha institución, en Monterrey, México, del 26 al 30 de agosto de 2014**  |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional ha determinado objetivos estratégicos con miras a la eficiencia, simplificación de trámites y una maximización del uso de los recursos por parte de las unidades ejecutoras de la Institución, en esa línea se aprobó una modificación al Reglamento de Modificaciones Presupuestaria, se espera tener pronto un clasificador de gasto y un diccionario de imputaciones sintetizado. Además se ha propuesto apoyar decididamente la actividad de la investigación, flexibilizando la normativa de los procesos administrativos asociados, con la finalidad de que no sean un obstáculo en su desempeño, los anteriores son temas que impactan en la formulación y ejecución presupuestaria.

***COMUNICACIÓN DE ACUERDO***

*Sesión Ordinaria No. 2880, Artículo 9, del 13 de agosto de 2014*

*Página 2*

1. Para conseguir una mejora continua en los procesos, el conocer experiencias exitosas en instituciones homólogas, es una buena herramienta. El Instituto Tecnológico y de Estudios de Monterrey (ITESM) ha mostrado a través de los años ser una Universidad de reconocido prestigio internacional por sus esfuerzos en todas las áreas y una universidad identificada con el ITCR.
2. El señor Jorge Arturo Carmona Chaves, miembro del Consejo Institucional, recibió invitación del Vicerrector de Administración para realizar una visita al ITESM para analizar el sistema presupuestario y de modificaciones presupuestarias para evaluar la factibilidad de implementar el modelo en los sistemas del ITCR.
3. Los sistemas, según personeros de ITESM, ha posibilitado una mejora de la gestión presupuestaria, un aumento en la eficiencia y eficacia en el manejo del proceso para la formalización de modificaciones y la creación de un sistema de información gerencial para la toma de decisiones sobre el control y ajuste presupuestario.
4. En julio 2013 en la I Conferencia Internacional en Gestión Financiera, en el marco de la Red SUMA, realizada en San José Costa Rica, el Máster Jaime Fernando Dorantes Cabrera, funcionario del Instituto Tecnológico y de Estudios de Monterrey, presentó el avance que ha tenido esa Universidad en la gestión presupuestaria, en el manejo de modificaciones presupuestaria y en el desarrollo de un sistema gerencial de control presupuestario.
5. El TEC es miembro de la Red SUMA, y el señor Carmona participó tanto en la conferencia citada en el punto anterior, así como en el III Taller de Formación del proyecto Suma, realizado en Ciudad del Este, Paraguay, en abril del 2012. En esta última presentó una ponencia en el marco de “Gestión Financiera Sostenible de las Universidades de América Latina”.
6. La Vicerrectoría de Administración se encuentra en una etapa de implementación de un ERP (Sistema de Planificación de los Recursos Empresariales por sus siglas en inglés) para los procesos financiero contables y de compras.
7. El señor Carmona, es graduado del Instituto Tecnológico de Costa Rica y labora en el Departamento Financiero Contable desde 1995, desempeñándose como profesional en Tecnologías de Información y Comunicación, específicamente en el desarrollo e implementación de Sistemas de Información integrales e integrados en dicho departamento.

***COMUNICACIÓN DE ACUERDO***

*Sesión Ordinaria No. 2880, Artículo 9, del 13 de agosto de 2014*

*Página 3*

1. El Ing. Carmona, ha ejercido el cargo de Director de Proyectos de TIC’s en la Vicerrectoría de Administración. Además ha realizado la especificación de requisitos e implementación de sistemas de información, lo cual le ha permitido generar una exhaustiva experiencia en el quehacer de la Vicerrectoría. Lo anterior le ha permitido conocer sobre las necesidades de información y de la urgencia en apoyar los procesos del ITCR con Tecnologías de Información. En la actualidad se desempeña como miembro del Consejo Institucional.
2. Resulta relevante para la Vicerrectoría de Administración del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la participación del señor Carmona en esta actividad, por su doble rol en la Institución, como profesional especializado en el área de Tecnologías de Información (IT) y como tomador de decisiones desde el Consejo Institucional.
3. La Vicerrectoría de Administración a coordinado con el Máster Jaime Fernando Dorantes Cabrera, funcionario del Instituto Tecnológico y de Estudios de Monterrey, una visita para observar y analizar el modelo presupuestario y la automatización que ha logrado esa Universidad en lo referente al manejo presupuestario, las modificaciones presupuestarias y el sistema gerencial de control presupuestario. Se ha convenido realizar la visita entre el 27 y 29 de agosto del 2014 (ambos días inclusive), esto hace necesario que los días de viaje sean el 26 y 30 de agosto del 2014.
4. El ingeniero Carmona Chaves, solicita autorización para que se le cubra los viáticos al exterior, tiquete aéreo, impuestos de salida y seguros de viaje del presupuesto de operación del Consejo Institucional y de la Rectoría; según el siguiente desglose:
* Tiquetes aéreos, en Monterrey México por un monto de $500,00 con cargo al centro de costo 5101-1030-0001-1530. (Monto aproximado que puede variar levemente dependiendo de la fecha de compra del tiquete aéreo)
* Impuesto de salida y regreso por un monto de $100.00 con cargo al centro de costo 5101-1030-0001-1530.
* Gastos de traslado en México por un monto de $250,00, según Artículo 32 del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos, con cargo al centro de costo 5101-1030-0001-1530.
* Concepto de viáticos del 26 al 30 de agosto 2014, el monto de $1.310,16 con cargo al centro de costo 5101-1111-0001-1540. (Rectoría)

***COMUNICACIÓN DE ACUERDO***

*Sesión Ordinaria No. 2880, Artículo 9, del 13 de agosto de 2014*

*Página 4*

* Otros seguros por un monto de $80,00, durante una semana a partir del 26 de agosto del 2014, con cargo al centro de costo 5101-1030-0001-1619.
1. El Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para funcionarios públicos, en su Artículo 31, reza lo siguiente:

*“Artículo 31.- Requisitos del acuerdo de viaje. Para que un funcionario tenga derecho a recibir el importe correspondiente a gastos de viaje al exterior, debe existir un acuerdo previo en que se autorice el viaje y en donde se señale como mínimo:*

*a) Nombre del funcionario.*

*b) Cargo que desempeña el servidor.*

*c) Países a visitar.*

*d) Período del viaje.*

*e) Objetivos del viaje.*

*f) Monto desglosado de las sumas adelantadas con su respectivo concepto.*

*g) Gastos conexos autorizados.*

*h) Otros gastos necesarios autorizados.”*

**SE ACUERDA:**

1. Conceder permiso al señor Jorge Carmona Chaves, miembro del Consejo Institucional, para que visite el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), para analizar el modelo del Sistema de Presupuesto y Modificaciones Presupuestarias implementados en dicha institución, en Monterrey, México, del 26 al 30 de agosto de 2014, con el objetivo de determinar la viabilidad de implementación en los sistemas del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
2. Autorizar el pago del tiquete aéreo, impuestos de salida, traslados en el exterior, otros seguros y viáticos de ley, según la tarifa establecida en el Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte, para Funcionarios Públicos, según el siguiente desglose:

|  |  |
| --- | --- |
| **Centro de Costo y objeto de gasto** | **Monto**  |
| **5101-1030-0001 (C.I.)** objeto de gasto 1530-Transporte en el exterior (tiquete aéreo, gastos de traslado en México e impuestos de salida y regreso) | $ 850,00 |
| **5101-1111-0001 (Rectoría)** objeto de gasto 1540 (Viáticos en el exterior de acuerdo a la tabla de la Contraloría General de la República) | $1.310,16 |
| **5101-1030-0001 (C.I.)** objeto de gasto 1619 (otros seguros) | $80,00 |
| **TOTAL** | $2.240,16 |

***COMUNICACIÓN DE ACUERDO***

*Sesión Ordinaria No. 2880, Artículo 9, del 13 de agosto de 2014*

*Página 5*

1. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

**Palabras Clave: Autorización – Viáticos – Jorge Carmona – Monterrey**

BSS/cmpm

|  |  |
| --- | --- |
| **ci. Secretaría del Consejo Institucional****Vicerrectoría Docencia****VIE****Sede Regional San Carlos****Centro Académico de San José****Oficina de Planificación Institucional****Centro Académico de Limón** | **Oficina Asesoría Legal****Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)****Oficina de Comunicación y Mercadeo** **Centro de Archivo y Comunicaciones****FEITEC** |